Martes 24 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 41.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA;
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIÁRIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Martes, 24.

SANTA CATALINA *de Suecia*, virjen.
Era tan grande la fama de su santidad, que, cuando entregó el alma en manos de su Criador, todos los prelados circunvecinos y hasta el príncipe Erico, hijo del Rey, quisieron hallarse á su entierro.
Fué favorecida en vida con el don de milagros, y en muerte con muchas maravillas.
—SAN MARCO, mártir.
Fué martirizado en tiempo del emperador Antonino.
—SAN TIMOTEO, mártir.
—SAN EPIGMENIO, presbítero.
Alcanzó la palma del martirio habiendo sido degollado en la persecucion del emperador Diocleciano, siendo juez Turpio.
—SAN PIGMENIO, presbítero.
En tiempo de Juliano Apóstata, fué arrojado en el Tiber.
Fué muerto por confesar la fé de Jesucristo.
—SAN TIMOLAO, mártir.
—SAN DIONISIO, mártir.
Habiendo sido degollado en la persecucion de Diocleciano, siendo Urbano presidente de la Palestina, mereció la corona de la vida.
—SAN PAUSIDES, mártir.
—SAN ROMULO, mártir.
—SAN AGAPIO, mártir.
—SAN SEGUNDO, mártir.
—SAN SIMON, niño.
Los Judíos lo mataron cruelísimamente,
Resplandeció despues en muchos milagros.
—SAN AGAPITO, obispo.
—SAN LATINO, obispo.
—SAN SELEUCO, confesor.

Efemérides.

1801—Muerte repentina del Czar Pablo I.

Hoy es el 83 dia del año: quedan aun 282 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas Nueva Palmira, Pando, Porongos Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Senador por Canelones.

La prolongada discusion á que esa eleccion dá lugar en la Cámara de Senadores, empieza á llamar la atencion de aquellos que, como nosotros, no veian en ese asunto sino una simple cuestion de formas en que se hallaban mas ó menos comprometidas las prescripciones de las disposiciones vigentes sobre elecciones.

Pero el informe que mas abajo publicamos, de la Comision de Peticiones, en minoria; y los datos fidedignos que hemos tomado sobre lo ocurrido en el exámen de los poderes de los Senadores electos por Canelones, Florida y Maldonado dan bastante motivo para creer que las intrigas y las cabalas de nuestros *circulitos* llamados *políticos*, han logrado introducirse en aquel recinto augusto de la ley y de la Justicia; y que las acaloradas discusiones que empiezan á tener lugar sobre las elecciones de Canelones, importan una verdadera manifestacion del antagonismo y la lucha que nos promete la próxima eleccion Presidencial.

El hecho no nos hubiera sorprendido, con otras ideas de las que tenemos sobre la probidad y la lealtad política; y si la opinion que abrigamos sobre cada uno de los señores que hoy componen la Cámara de Senadores, no nos apartase de juicios que no se cuadran con ella. Pero el espectáculo que presenta ese debate, ha venido á arrebatarnos una ilusion mas sobre las que ya tenemos perdidas respecto á nuestras cosas y á nuestros hombres.

No nos es posible admitir q' uno solo de los Senadores actuales desconozca en el Señor Villalba los títulos mas escojidos, para ocupar una de las poltronas de aquella Honorable Cámara: que el Senado y el país ganarian mucho con la incorporacion del Sr. Villalba, hombre práctico, inteligente, laborioso, íntegro y con un conocimiento del país que pocos le igualan; y sin embargo, hasta hoy el asiento que le ha señalado en el Senado el Departamento de Canelones, continúa vacio: y las argucias y las chicanas de todo género, se cruzan entre sus opositores pudiendo mas en el ánimo de los Señores Senadores que los Dictados de la razon, de la justicia y de las conveniencias del pais, que aconsejan hacer con el Sr. Villalba, lo que se hizo muy acertadamente, con los poderes de los Senadores por Florida y Maldonado, menos exentos sin duda que los del de Canelones de tachas, dignas de la atencion de los Sres. Senadores.

Las revelaciones que hace la Comision en minoria son graves—y estando á su exposicion, el Senado está asumiendo una gran responsabilidad para ante el país, al mantener á un Departamento privado de su representacion en esa Cámara y de su consiguiente participacion en la deliberacion de los negocios públicos.

El que la votacion de Piedras fuese nula, no podria nunca dar por consecuencia, la nulidad de las otras, hechas válida y legalmente. Ese distrito, que apenas es una mínima parte del Departamento, que no representa sino 20 ó 30 votos, compartidos entre todas las listas, no puede ni debe tener aquel poder.

La Cámara de Senadores ha debido, pues, seguir el parecer de la Comision en minoria, prescindiendo del Registro *original* perdido, y procederá ocuparse de los poderes, desde que todos los hechos graves denunciados por los protestantes y que fijaron la atencion del Senado, habian resultado falsos y nulificaban las protestas.

Esos aplazamientos repetidos hacen creer en un plan ó sistema preconcebido, para sacrificar los derechos de todo un Departamento, á los mezquinos y bastardos intereses de las *camarillas*; y eso es lo que reprobamos, interesados como lo estamos sinceramente, en el respeto y prestigio que se debe á los Poderes públicos—que se dé lugar á esas interpretaciones.

Si el Registro Cívico *original*, ha desaparecido, castíguese severamente á los culpables, empezando por las averiguaciones respectivas; pero no por eso se retenga la decision sobre lo principal, haciendo depender de la averiguacion de ese delito, que puede llevar muchos meses, la incorporacion del Senador que represente al Departamento.

Esto es lo que debe hacerse, porque es lo regular, lo justo, lo conveniente; y mucho mas, cuando, como dice la Comision, hay una cópia fehaciente del Registro, autorizada por el Alcalde Ordinario de Piedras;—cuando, si fraudes han habido en la confeccion del Registro son fraudes de los opositores al Sr. Villalba—fraudes destinados á dañar su eleccion;—y cuando la denuncia viene de los mismos opositores sabedores, *probablemente*, de la pérdida del Registro que se pide.

Si, en los *círculos políticos* y en los individuos pueden disculparse ciertos manejos, en que la buena fé y la honradez no es lo que mas se respeta cuando obran *politicamente*, en cuerpos tan altamente constituidos como el Senado, son injustificables; porque los hacen perder en consideracion y respeto, tanto cuanto gana la anarquia y el desórden, con cada barrera que derriba, de esas que le oponen siempre una autoridad fuertemente constituida y fuertemente apoyada.

Resueltos á seguir con atencion, el tema de ese asunto, hoy que mas de un interés sério del pais nos impone ese deber, publicamos aquel informe, dejando á cada uno que haga sus comentarios.

Hélo aquí:

Comision de Peticiones.

H. Cámara de Senadores.

Montevideo, Marzo 19 de 1863.

Examinados con la atencion debida los documentos remitidos por el Alcalde Ordinario de Canelones, resultan completamente desprovistas de verdad y de justicia, las protestas hechas contra las elecciones de electores, tenidas en aquel departamento el dia . . . . para la eleccion de un Senador y suplentes.

Esas protestas, como la queja elevada á V. H., que han determinado las resoluciones, en cuya virtud esos documentos han sido enviados, reposaban: 1°, en que la mesa central se negó á pedir y traer á su vista antes del escrutinio los Registros originales de los juzgados del Sauce, Tala y Piedras; 2°, en que en el Sauce votaron vecinos que no estaban inscriptos, ó que lo estaban indebidamente, y estrangeros sin tener carta de ciudadania; 3°, en que en el Tala compuso la mesa electoral un estrangero, y habia votado allí D. Juan Carvallo y su hijo, menor de edad; 4°, en que en la eleccion de Piedras, aunque aparecen 135 inscriptos, solo los hay legalmente 23; 5°, en que era falso que hubiesen habido reclamaciones de ninguna especie por falta de inscripcion, y entre tanto aparecia una larga lista remitida al Alcalde Ordinario por el juez de paz Visqueira; 6°, en que esas listas aparecen remitidas en 1° de Noviembre por dicho juez, cuando por la declaracion de su antecesor, D. José M. Perez, se vé que solo entregó el juzgado á Visqueira despues del 13 de Noviembre.

Los documentos remitidos ponen, pues, de manifiesto la sinrazon y malicia de todos esos fundamentos.

Nada dirá la comision sobre los tres primeros hechos, desestimados por V. H. por su vaguedad y falta de pruebas. Se contraerá, pues, tan solo á los demás, únicos que llamaron la atencion del H. Senado y se juzgaron dignos del esclarecimiento determinado por sus resoluciones de. . . .

El Registro original del Sauce, comprueba la fidelidad de la cópia autorizada, remitida el 3 de Octubre por el Juez de Paz Perez, al Alcalde Ordinario de Guadalupe; y los documentos auténticos, remitidos por dicho Alcalde á V. H., la informacion levantada, y la declaracion del mismo Juez saliente D. José M. Perez, prueban de una manera concluyente y sin réplica, que D. N. Visqueira se recibió del Juzgado de Paz, el 19 de Octubre; y por consiguiente, que teniendo los reclamantes por inscripciones en el Registro Cívico, hasta el 30 de Octubre para usar de ese derecho, el Juez Visqueira pudo, y debió admitir y decidir las reclamaciones que, dentro de ese término, se le hicieron, usando de las facultades y de la jurisdiccion que le dá el art. 10 de la Ley de 17 Julio de 1858.

Lejos, pues, de ser nulo ese acto, y nulos los votos que representan esas inscripciones, son de innegable validez.

Pero prueban algo mas importante y grave esos documentos, y sobre ello la Comision llama la mas séria atencion de esta H. C: y es, que para fundar la verdad de ese último hecho, los protestantes han usado de un fraude criminal: han cometido un delito, tanto mas grave, cuanto que á él se recurria para calumniar y difamar á nuestras autoridades públicas, con mengua del respeto que se les debe y tanto conviene arraigar entre nosotros, y de la honra y crédito exterior de nuestra sociedad: que eso se hacia para sorprender y engañar á este alto y respetable Cuerpo, é inducirles á pesquisas contrarias á su propia dignidad y á las mas notorias conveniencias generales.

Se refiere la Comision á la supuesta declaracion del Juez de Paz D. José Maria Perez acompañada á la queja elevada á V. H., base de aquellas gravísimas inculpaciones y orígen de las medidas adoptadas por el H. S.—Por lo que el dicho Juez de Paz, Perez, declara en la informacion producida, aparece que el certificado presentado por los protestantes á V. H., está adulterado, en parte; y, en otra es *completamente falso*; es decir, que es una verdadera falsificacion!! . . . .

El derecho que vá anexo á la libertad del sufragio, para denunciar los abusos de autoridad, no puede, ni debe ir hasta ahí. Ese medio, es un abuso criminal de aquel derecho que comprometeria, al mas alto grado, el uso de esa preciosa libertad y la bondad de sus inapreciables frutos, si una mal entendida tolerancia, lo constituyese en medio ordinario y legítimo de accion.—Hé ahí la resolucion que la Comision os aconseja.

Con respecto al Registro Cívico de Piedras, el Juez de Paz comunica que al recibirse del Juzgado, no encontró en él, sino una lista, sin firma, que ha remitido al Alcalde Ordinario de Guadalupe.—Es decir, que dicho Juez, uno de los opositores á la lista vencedora, con el manifiesto designio de dar armas á sus parciales, para hacer lo que han hecho, hizo desaparecer aquel documento, dando por el hecho la prueba mas irrefragable, de la injusticia y malevolencia de ese proceder.

Pero la cópia autorizada por el Alcalde Ordinario de Piedras, D. Juan Miller, opositor tambien á la eleccion hecha, y cuya copia se halla entre los antecedentes remitidos; la vaguedad de la acusacion presentada en los términos que V. E. conoce, y esa sustraccion dolosa, no dejan la mínima duda de que la acusacion referente al Registro de Piedras no pasa de uno de tantos recursos á que, en tales casos, se recurre siempre, para paralizar, cuando mas no sea, las consecuencias del triunfo obtenido por los adversarios.

Aquella copia, enviada, como dice la comision por el Alcalde de Piedras, en Octubre, no podia adolecer del vicio que se le atribuye, sin que hubiese sido denunciado luego; pero suponiendo que lo tuviese: que los inscriptos, menos 23, lo estuviesen ilegalmente, la reclamacion para que pueda atenderse, debe hacerse del 1.° al 30 de Octubre segun el artículo 7 de la ley citada, quedando prohibido ese derecho para despues, como sucede con todos los términos perentorios. Ademas, es ese un derecho reservado á los solos habitantes de la seccion; y los protestantes carecen de esa circunstancia.

Sensible es, ciertamente, que el Registro no aparezca: mas dirá la comision: preciso es que aparezca haciendo efectiva la responsabilidad que impone á ese juez de Paz el artículo 15 de la ley; pero mientras eso no tenga lugar, no es justo ni conveniente, tener paralizada la aprobacion de la eleccion hecha, y privado á un Departamento de su representacion en este lugar

V. H. debe fijar su atencion en que los que hacen aquel cargo, son los que para justificar otros, han ocurrido al punible recurso de una falsificacion; y que poner en duda la fé de un documento auténtico, librado por autoridad competente y en tiempo hábil, por una asercion contraria hecha por quien se presenta á V. H. bajo aquellos auspicios, seria establecer un antecedente funesto para la cosa pública, bajo mas de un aspecto sério.

Perdido el Rejistro original, la copia autorizada que existe debe obrar decididamente sobre las resoluciones de V. H. dándola por bastante para justificar la legalidad de la eleccion.

Sobre los demas documentos pedidos solo dirá la Comision que ellos justifican de un modo completo el proceder del colegio—De los electores elejidos, solo hubieron dos que siendo de los opositores á la eleccion hecha, no quisieron concurrir al acto, fundando su negativa en la ilegalidad de lo hecho—Esos fueron D. Ovidio Cáseres y D. Rafael Pereira.

Pero como la ley dice, testualmente que *por cualquier motivo* que los citados no comparezcan, el colegio procederá á citar á los que deba, por el órden de la eleccion, ya se deja ver que por esa parte, no puede ser atacada la eleccion hecha del Senador por Canelones.

En virtud, pues, de todas esas consideraciones, y de la urgente necesidad que hay, de integrar el número de Senadores que debe componer este Honorable Cuerpo, la Comision aconseja que V. H. sancione el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1.° Apruébanse los poderes del Senador electo por el Departamento de Canelones.

2.° Cítesele para ser recibido, señalándose, al efecto, el dia de mañana.

3.° Devuélvanse los Rejistros originales.

4.° La protesta con el certificado que la acompaña y la informacion levantada, pasen al P. E. á los fines que haya lugar en desagravio de la justicia y de la moral publica. *Manuel Errazquin.*

Carta de Napoleon al Mariscal Duque de Malakoff.

En la Seccion *Exterior* publicamos ese importante Documento cuya lectura recomendamos á nuestros favorecedores, hasta á los que mas antipatia tienen contra el Emperador de los Franceses, pues, en ese documento notable, la figura del Emperador desaparece, y solo deja ver al estadista, al economista, al hombre político inspirado por las mas sanas doctrinas, y buscando las razones del Derecho en los principios mas amplios de la justicia comun.

Con mucha razon nuestro Corresponsal de Paris hizo el elogio de esta carta, pues, en la vida de Napoleon, hay actos, como el que revela esta carta, como su discurso á los industriales de la Esposicion de Lóndres, que lo hacen aparecer bajo un aspecto muy distinto del que presenta como monarca ó jefe de los destinos de la Francia.

Prescindiendo, pues, de la firma que va al pié de ese documento, creemos que nadie ha de negarle la importancia que le damos, y que, ademas, las ideas vertidas en él no faltarian de aplicacion entre nosotros mismos. Lo que dice de las Empresas de colonizacion por parte del Gobierno y de las donaciones gratuitas de tierras, es digno de meditacion. E.

PRENSA NACIONAL.

El País.—Anuncia que el 23 del corriente era el dia señalado para efectuar el Tribunal de Justicia la visita de causas, y el 26 la de cárceles. Indica la conveniencia de una medida que elimine las demoras en que hasta hoy marcha el asunto de la Penitenciaria, y hace las siguientes preguntas:

«Los Alcaldes Ordinarios, que tienen jurisdiccion criminal ¿hacen su visita de cárceles en la misma época que el Tribunal?

«¿A quién dan cuenta de su resultado?

«A sus respectivos tribunales, nó. Al Gobierno, tampoco. A los gefes políticos, qué! si hay veces que todo el periodo de un alcalde se lo pasa en *dimes* con el Gefe Politico.

«El hecho es que, no habiendo ley alguna que determine algo á este respecto, se acerca la ocasion en que un acuerdo del Superior Tribunal de Justicia lo establezca, por ser lójicamente de gobierno interno en la judicatura».

La República.—En el artículo titulado *La influencia estraña*, dá cierto asentimiento á la noticia que ha recibido de buen orígen, de una conferencia tenida en casa del general Mitre con motivo de los trabajos electorales de este pais. Con ese motivo se espresa así:

«El general Mitre y los hombres de su escuela, han soñado siempre con la idea absurda de reconstruir un dia el antiguo vireinato; y aunque no pase de un sueño y de una utópia acariciada por la fantasia, ese plágio risible de *politica continental*, no pueden resolverse á apartar la vista de nuestros negocios internos, ni á renunciar á la quijotésca pretension de mantener cierta influencia en nuestros negocios.

«A su vez, el imperio del Brasil, pegado como la ostra á la roca, en su afecto entrañable á esta vírgen desdeñosa de las regiones platinas, ha ensayado mil veces propiciarse su amor, pero en vano.

«La *influencia* estraña, no es un peligro de actualidad en un pais que es dueño de si mismo y fuerte en sus convicciones; pero la *influencia* estraña no debe ser tampoco un peligro del porvenir; y este es á nuestro modo de ver uno de los coloridos que debe imprimirse á la futura eleccion.»

SECCION OFICIAL.

—La revista de los batallones 1.°, 2.° y 3.° de GG. NN. se efectuará mañana en el órden ya prevenido. El batallon de la Union será revistado el mismo dia á las 9.

—La cuenta rendida por la mayoria del batallon 2.° de G. N., correspondiente á Enero, dió el resultado siguiente: cargo, 476 $ 56 cent.: data, 35 $ 10: existencia, 441 $ 46.

INTERIOR

Mercedes.

Hemos recibido el «Imparcial de Mercedes» y el «Eco del Rio Negro,» cuyas fechas alcanzan hasta el 19 del corriente.

Hé aquí lo que extractamos:

BOLETIN.

El Sábado pasado (14) tomó posesion del Juzgado Ordinario el Dr. D. Venancio Acosta despues de prestar el juramento de derecho ante el Suplente 2.° saliente Sr. D. Clemente Fregeiro.

Actualmente se ocupan ambos señores, en formar inventario general del archivo y demás existencias de dicho Juzgado.

El Mártes partió en la diligencia el Sr. Gefe Político interino D. Juan Maria Braga, segun dicen unos para San José; y segun otros vá hasta la Capital.

Se nos asegura de un modo positivo que el Superior Gobierno debe cambiar en breve al actual Gefe Politico interino y al Comandante General de G. N. nombrando para sustituir á este último al benemérito Coronel D. Tomás Gomez.

Por nuestra parte aplaudimos la idea porque prevenimos que en el cambio ganará el Departamento.

Solo así se sanjan las malas situaciones; con hábiles mandatarios se hace prosperar á los pueblos y no de otro modo.

UN PENSAMIENTO PROGRESISTA.

Sabemos que la Comision que dejó establecida el señor coronel Pinilla en esta con el objeto de invitar al comercio y propietarios de este departamento á tomar acciones del Banco Comercial de Paysandú y establecer una sucursal á aquel Banco en esta ciudad, ha hecho una invitacion general á los comerciantes y propietarios para una reunion que tendrá lugar en casa del Sr. D. David Silveira el domingo 22 del corriente. Siendo de alta conveniencia para este comercio la idea que inician los señores que componen la comision, estamos ciertos que los señores invitados, comprendiendo su importancia, no se harán esperar.

(El Eco del Rio Negro.)

BAILE.

Aun no se ha resuelto el dia fijo en que tendrá lugar el baile con que será obsequiado el Sr. Acosta y demás electos; pero nuestras bellas y galanes pueden aprontarse, pues de un momento á otro tendrá lugar, y la invitacion será general, sin escepcion alguna.

RUMORES.

Con este carácter corre la noticia de la posibilidad de que venga á la carrera de nuestro rio el vaporcito que antes tuvimos.

Felicitémonos con este rumor y pongamos los medios de convertirlo en una noticia fundada y despues en una realidad.

(El Imparcial de Mercedes.)

Donaciones

Hechas á la Biblioteca y Museo Nacional en el mes de la fecha.

Por D. Antonio T. Caravia—Un ejemplar de la obra *Cultivo del algodon y del tabaco*, publicada por el donante.

Por D. Pedro Zipitria—Un ejemplar de la *Herencia Española de los Americanos* por Espinosa—Un ejemplar de la obra de Mr. Alfredo du Graty, titulada *La Confédération Argentine*.

Por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes—Un ejemplar de la *Biblioteca Americana*, publicada por el donante—Un ejemplar de la *Coleccion de Documentos*, relativos á la epidemia de Montevideo en 1857.

Remitido por la Junta E. Administrativa del Departamento—Un ejemplar del *Mensage* del P. E. á la apertura del 3.er periodo de la 9.a Legislatura.

Donado por el Sr. D. José Martinez—Varias muestras de plata de la mina *Grandeza Oriental*, del Departamento de Minas.

Montevideo, Marzo 21 de 1863.

EXTERIOR

Carta del Emperador Napoleon al Duque de Malakoff, Gobernador de Argelia.

Paris, 6 de Febrero de 1863.

Señor Mariscal:

El Senado va á proceder de aquí á algunos dias al exámen de las bases generales de la Constitucion de la Argelia, pero, sin esperar su deliberacion, creo que importa poner un término á las inquietudes excitadas por tantas discusiones sobre la propiedad Arabe. La buena fé y nuestro interés bien comprendido así lo aconsejan.

Cuando la Restauracion hizo la conquista de Argel, prometió á los Árabes respetar su religion y sus propiedades Aquel compromiso solemne existe siempre para nosotros, y quiero ejecutar, como lo hice para con Abd-el-Kader, lo que hay de grande y noble en las promesas de los gobiernos que me precedieron.

Por otra parte, aun cuando la justicia así no lo mandaria, me parece indispensable, para la tranquilidad y prosperidad de la Argelia, el consolidar la propiedad en las mismas manos que ya la tienen. En efecto, es imposible contar sobre la pacificacion de un pais cuando la casi totalidad de la poblacion no tiene seguridad para su propiedad; es imposible desarrollar su prosperidad cuando la mayor parte de su territorio se halla desacreditado por la imposibilidad de vender ó empeñar; es inútil pensar, en fin, en aumentar los recursos del Estado si el valor del fondo raiz que solo paga las contribuciones, pierde de su precio por culpa de la administracion.

Vamos á los hechos. En Argelia hay tres millones de Árabes y dos cientos mil Europeos, entre los cuales, ciento veinte mil franceses. En una superficie de 14 millones de hectáreas, que componen el *Tell*, dos millones son cultivados por los indígenas. El dominio del Estado y que puede esplotarse es de dos millones y 690 mil hectáreas, de las cuales hay 890 mil de tierras buenas para la agricultura, con un millon 800 mil de bosques; en fin, 420 mil hectáreas fueron entregadas á la colonizacion Europea, y el resto consiste en estanques, lagunas, arroyos, caminos y tierras áridas. De las 420 mil hectáreas concedidas á los colonos, una gran parte ha sido vendida ya, otra ha sido alquilada por los mismos concesionarios á los Árabes, y el resto queda inculto. Esos números son en verdad aproximativos, pero no permiten dudar tampoco que, apesar de la energia de los colonos y de los progresos conseguidos, el trabajo de los Europeos solo se ejerce en poco espacio; entre tanto no es el terreno lo que les falta.

En presencia de esos resultados no se puede admitir que haya utilidad en escluir los indígenas, es decir, en apoderarse de cierta porcion de sus tierras para aumentar la parte de los colonos.

Tanto es así que el proyecto de aislamiento sometido al Consejo de Estado ha sido retirado de comun acuerdo; hoy dia hay otra cosa que hacer: es preciso convencer á los Árabes que no hemos ido á Argelia para oprimirlos ni despojarlos, sino para llevarles los beneficios de la civilizacion. Pues, la primera condicion de una sociedad civilizada es el respeto al derecho de cada uno.

Me dirán que el derecho no es de parte de los Árabes, pues antes de la conquista el Sultan era propietario de todo el territorio, y que la conquista nos lo transmitió con el mismo titulo. Pe-

FOLLETIN. 25

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

—¿Os atacó el mal de repente?

—Casi. . . . casi, porque ha progresado bien pronto.

—¿Qué habeis comido hoy?

—Nada; solo he tomado la pocion que me teneis recetada.

El doctor movió la cabeza, mientras el conde exhalaba un grito agudo y prolongado.

Desde luego conoció el facultativo que no era ya la inaccion de los tejidos lo que habia que combatir; estudió la espantosa alteracion de las facciones del paciente, sus ojos convulsivos y brillantes, su tez encendida, inyectada y lívida, y la rubicundez y cauterizacion que se observaba en la boca, y todo esto no eran por ciento la mejor página en donde la ciencia podia deducir un buen pronóstico.

El médico volvió á consultar el pulso del enfermo y lo halló débil: la arteria se deprimia sin esfuerzo á la presion de los dedos. Tocó el epigastrio, y un grito desgarrador salió de los lábios del conde.

—¡Dios mio. . . . no me toqueis. . . . ¡Me abraso!

—Hay en efecto un dolor vivo y quemante, murmuró el facultativo sordamente. Veamos el vientre.

A la ligera presion del doctor, un nuevo grito salió de la garganta del conde. Sus ojos centellaron como dos estrellas, y una ligera convulsion circuló por su cuerpo.

—¡Señor! . . . . ¡señor! . . . . volvió á esclamar el infeliz, pudiendo apenas respirar.

Garay, impasible, observaba los progresos de su obra. Gondomar consultaba el gesto desesperado del médico; el ayuda de cámara pareció esperar órdenes, y mas allá, fuera del círculo que formaban estos hombres, solo y transido de pena, podia verse el rostro de ébano de Telmo, que consultaba todos los gestos, recogia todas las palabras y miraba instintivamente al secretario, como si temiese de él un contagio.

El médico continuaba reflexivo ante el cuadro terrible de la sintomatalogia que presentaba el enfermo.

—¿Con que ha sido la pocion recetada por mi la que habeis tomado? preguntó por último.

—Sí señor.

—¿Qué sabor tenia?

—Azucarado y ligeramente acre.

—¿Queda algo de esa bebida?

—Sí, contestó esta vez el ayuda de cámara.

—¿Dónde está?

—Vedla aquí, añadió aquel señalando una botella y una copa de cristal sobre una mesa de mármol.

El médico salió de la alcoba. Examinó primero la bebida que quedaba en la botella, sin otro resultado que no encontrar en ella ninguna señal que le alarmase, y luego pasó á la copa, vertiendo en la palma de la mano algunas gotas que habian quedado en el fondo.

Garay tembló. Era la copa donde habia bebido el conde, y á decir verdad, nó habia pensado en aquel análisis.

Gondomar estudió el rostro de su cólega, y aunque él no estaba tranquilo, comprendió que la mas pequeña imprudencia podria perderlos. Acercóse á él, y por medio de una señal rápida y significativa se hizo entender por el secretario. Este quedó impasible al momento.

—Que me traigan una poca agua cal, dijo el médico.

Telmo salió á escape; descendió al jardin, donde conservaba una fusion de cal viva para blanquear su pabellon de jardinero, y antes de cuatro minutos estuvo de vuelta con el agua que se pedia.

El doctor derramó cierta porcion en la copa que habia continuado examinando, é inmediatamente pudo verse que se formaba en la misma una especie de neblina blanca y errante al principio, cuyos filamentos, reunidos en copos, se fueron precipitando.

—Fuego. . . . un poco de fuego, volvió á decir el médico.

Telmo salió corriendo, y condujo algunas ascuas en una copa de plata. Entonces los precipitados principiaron á volatizarse, despidiendo un vapor negruzco con olor fétido, el cual se transformó en blanco á medida de estenderse por el aire.

—Está visto, murmuró el facultativo. . . . no cabe duda.

—¿Y bien? preguntó Jaime: ¿qué resultado os dá esa prueba?

—Que no hay esperanza, caballero, contestó el doctor en voz baja.

Garay fingió de un modo admirable una sorpresa estraordinaria; el médico le hizo una señal para que le siguiese, y ambos penetraron en una sala, donde se hallaron solos.

—¡Es espantoso! . . . . ¡increible! dijo el médico juntando las manos.

—¿Qué me vais á decir? preguntó el astuto secretario. ¿Es posible que la muerte le amenace tan de cerca?

—Decid mejor el crimen.

—¡El crimen! ¿Pues qué sucede?

—Antes tened la bondad de responderme. ¿Quién le ha dado la última bebida al conde?

—Su ayuda de cámara.

—Pero antes. . . . ¿ha estado solo?

—Creo que sí.

—¿Dormido?

—Probablemente. ¿Pero adónde vais á parar?

—¿Sabeis, caballero, lo que padece el conde?

—No, á menos que vos. . . .

—Pues está. . . . envenenado.

Garay retrocedió espantado, y como si aquella noticia, al parecer inesperada, le hubiera herido en el corazon.

—¡Envenenado! Doctor, eso es imposible.

—Lo dicho, caballero.

—¡En su casa! . . . . ¡En medio de una servidumbre fiel! ¡Bah! Repito que es imposible. El conde envenenado, cuando todos lo aman con delirio. . . .

—Sí, señor, envenado, y con arsénico; un veneno eficaz y devorador, cuyos tormentos le conducirán al sepulcro.

—¡Oh! ¡eso es horrible! . . . . ¡es el complemento de la perfidia! Pero. . . . no. Acaso os hayais equivocado.

Por muy inteligente que sea el hombre, el error muchas veces oscurece la verdad.

—Oid, señor Jaime, dijo el doctor con profunda conviccion. ¿Qué facultativo existe por estos consornos que merezca toda vuestra confianza?

—¿Y para qué es eso, doctor? Yo no he querido decir que dejeis de ser el médico mas inteligente de Tenerife.

—Hay otros tan dignos, caballero. ¿Quereis que mande por alguno?

—¿A qué fin?

—Para que observe al enfermo, si llega á tiempo, ó sino contarle lo que he visto, y despues hacer la auptosia.

—¡Oh! ¿y se encontrarian señales del veneno?

—Se encontraria roja, equimosa y ulcerada la cara interna del estómago, y podria á mas practicarse cierta operacion para estraer el veneno del cadáver.

—¡Conque envenado! . . . . Doctor, no lo creyera, á no tener en vos una fé sin límites.

—Además, el análisis que acabo de hacer no miente. ¿Notásteis el vapor negruzco y pestilente que desprendieron los precipitados á favor del fuego? Pues era la volatilizacion del arsénico, y el otro vapor blanco el resultado natural del arsénico, combinado con el oxígeno.

—¡Conque ni el hombre honrado que á nadie causa mal está seguro ni en el seño de la familia! esclamó Garay. Parece increible.

—Y sin embargo es la realidad.

—¡Ah! ¿y no hay contraveneno?

—Ninguno que baste á contener el estrago. Es ya tarde.

—¿Conque hemos de dejar morir al conde sin apurar los recursos?

El doctor se sonrió con amargura, y contestó:

—Los milagros no están reservados al hombre, Jaime, y solo por un milagro se le podria salvar.

El secretario se dejó caer en una silla como un hombre abrumado por el dolor y el espanto. El mejor cómico del mundo no ejecutaria su papel con tanta propiedad.

—¿Y qué harémos? . . . . ¡Oh! ¿qué harémos?

—Una cosa bien sencilla, amigo mio. Aquí se ha cometido un crimen, es preciso vengar á la sociedad y á la víctima

Jaime lo miró con espanto. La ambicion le habia cegado hasta el estremo de no premeditar en las consecuencias que debian tocarse irremisiblemente.

—Por mi parte, añadió el médico, me remorderia la conciencia si guardase un secreto que podria muy bien comprometerme.

—¿Pero qué hemos de hacer? ¡Dios mio!

—Denunciar el homicidio, caballero.

Garay se puso repentinamente de pié, y contestó:

—Teneis razon, doctor, el verdugo reclama el cuello del asesino; pero y el escándalo que produciria la denuncia? ¿Y la maledicencia pública? . . . ¿Qué se diria de la servidumbre del conde?

—¿Y la vida de ese anciano? repuso el médico. ¿Y el crimen? ¿y el culpable? ¿y la ley? ¿y la conciencia y el deber? No, señor Garay, nos hariamos encubridores de un atentado ante el que Dios aparta los ojos con horror, y la conciencia, la ley, el deber, el amor á un hombre como el que nos arrebatan, clama por el castigo del criminal.

El secretario se pasaba la mano por la frente sin saber qué responder.

—Caballero, continuó el médico, conozco que la pérdida del señor conde es un sentimiento cruel para todos aquellos que, como vos, han vivido muchos años á su lado, y deben amarlo. Sé que habeis sido el mas íntimo confidente del infeliz, y por lo tanto espero que dejando á un lado toda consideracion humana, me ayudeis á iluminar la inteligencia judicial.

—¿Y cómo?

—Recapacitad. ¿Qué enemigos puede tener el señor conde?

—¡El, enemigos!

—Deben existir, cuando hay infames que lo asesinan.

—No los conozco, y sin embargo es una triste verdad.

—¿Hay alguno que tenga interés en su muerte, acaso para heredar sus bienes?

Garay se estremeció interiormente. La idea era positiva, y podia destruir el laborioso edificio que él y Gondomar habian levantado con tanto riesgo y tantos sacrificios. Mas en la posicion difícil en que se encontraba, y precisado á jugar el todo por el todo, concibió un proyecto infernal que brilló en sus ojos como una luz siniestra.

—¡No! . . . . Murmuró, por muchas probabilidades que pueda tener esa idea. . . . es imposible. Seria atroz. . . . imperdonable. El que debe ser heredero es el sobrino del conde.

—¡Don Severiano Guzman!

—El mismo.

—Muchas veces el corazon humano es un abismo de hipocresía, contestó el médico. En fin, se denunciará el hecho, y los tribunales harán lo que deben. Me retiro, caballero.

Jaime estaba decidido á estrangular al facultativo, pues el paso que iba á dar era de muerte para sus esperanzas. Se puso horriblemente pálido, pero al mismo tiempo vió aparecer la cabeza de Gondomar entre los pliegues de un cortinaje, haciéndole seña para que se tranquilizase.

Esta rápida maniobra de su cólega le hizo permanecer inmóvil, y dejó salir al doctor.

Ambos volvieron al cuarto del conde, y el médico recetó por mera fórmula. Despidióse del enfermo, y al tiempo de bajar las escaleras de la quinta, dijo:

—Mandad llamar un sacerdote, Jaime; no queda otro recurso, mientras yo doy parte de este atentado.

De este modo llegaron á la puerta. El caballo del médico estaba preparado, y ya se disponia á montar cuando vieron á Gondomar, que con una escopeta en la mano acechaba un mirlo encaramado en la copa de un árbol.

Garay comprendió en aquella segunda aparicion de su cólega que le impulsaba un plan perfectamente combinado. Esperó.

Gondomar, ocupado al parecer en la caza, apuntó al pájaro, procurando situarse de modo que el tiro pasase por encima de Garay y el facultativo. En efecto, de allí á un momento hizo fuego.

El doctor volvió la cabeza, pues hasta aquel instante no habia hecho alto en el armador, y lo vió recoger el pájaro muerto y acercarse á él.

—¡Magnífico tiro! esclamó dirigiéndose á Garay; mi aficion á la caza me ha hecho tomar una de las escopetas que hay en la quinta, y he salido á distraerme.

—¡Cómo! contestó Garay. ¡Vos divirtiéndoos, cuando pronto sufrirémos una horrible desgracia!

El secretario dijo esto mientras Gondomar recogia los tacos humeantes aun, como hacen los cazadores que quieren estudiar la fuerza de la pólvora, por el olor que esta exhala. Pero al oir las palabras de su amigo, se incorporó súbitamente.

—¡Una desgracia! esclamó.

—El conde muere, amigo mio. El doctor os dará pormenores.

El médico esplicó á Gondomar lo que pasaba, y este supo disimular perfectamente, afectando toda clase de sensaciones.

—¡Oh! esclamó: ¡y yo que creia estaria mejor! . . . . Yo ocupado en cazar, interin. . . . Eso necesita una vindicacion rápida y enérgica.

—¿Pero quién puede ser el culpable? preguntó Garay.

—Como si en aquel instante hubiese Gondomar visto una cosa horrible, lanzó una esclamacion que tanto al médico como al secretario no pudo menos de asombrar.

—¿Preguntais quién es el culpable? preguntó el administrador.

—Sí. . . .

—¡Dios es grande! . . . . ¡Dios es justó! exclamó Gondomar con un acento de íntima conviccion. Leed.

Y al mismo tiempo presentaba uno de los tacos de la escopeta, el cual estaba humeando aún.

—¿Qué es eso? preguntó el médico.

—Una casualidad. . . . nó. . . . no: la Providencia. Leed.

Y volvió á presentar el chamuscado papel.

Ahora es conveniente que demos á nuestros lectores una ligera noticia del orígen de todo esto.

Cuando Gondomar asomó su cabeza por entre los pliegues de los cortinages de aquella sala, donde el doctor acababa de revelar á Garay que el conde estaba envenenado, no solamente oyó todo el diálogo, si que tambien se preparó á destruir toda la responsabilidad que ellos pudieran haber contraido en el crimen.

ro el Gobierno Francés no debe apoyarse en los principios retrógrados del Mahometismo para desviar á los antiguos dueños del suelo...

Fuerzas Francesas á Méjico.

Navío *Jean Bart*, 1.º de línea, 1,044 hombres. Navío *Ulm*, 2.º de línea, 1,044 hombres. Navío *Turenne*, 2.º de línea, 1,044 hombres. Trasporte *Meuse*, 292 hombres. Trasporte *Loire*, 291 hombres. En todo, 3,650 hombres, 183 caballos y 8 carros.

Noticias de Méjico.

NOTICIAS DIVERSAS.

El mundo marcha.

Puerto del Havre.

Necrología de cardenales.

María y Leonor.

Tomen nota las damas.

GACETILLA

Los dioses se han declarado en favor del Circo Oceánico.

Anteayer.

Títulos.

Robo.

20 Reclutas para carretas.

La Jefatura.

Presos.

Guías despachadas ayer.

Se fugó.

La lucha.

Fiesta aguada.

Avisos estravagantes.

A propósito del contrabando.

Teatro de Solís.

Quiebra.

La señora Manzini.

Defunciones.

La Junta, los niveles y el Gobierno.

Ascension.

Comision exploradora.

A disposicion de la Jefatura.

¡GRAN REVOLUCION!

¡¡A LAS ARMAS!!

¡INVASION DE INDIOS!

A ALERTA PUES!

Se venden almanaques en la imprenta de la Razon.

1000 POTROS Á 4 REALES.

CÁMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

SESION DE AYER.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del señor Fuentes.

MINUTA DE DECRETO.

SOLICITADAS

El Presbítero Brid.

Marzo 21 de 1863. Nicolas Coll. N.º 313.

SECCION COMERCIAL

Ventas de la tarde—Dia 23.

Buenos Aires, Marzo 20.

ÚLTIMA VENTA.

N.º 322.

N.º 323.

Rio Grande, Marzo 9.

San José del Norte.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 20.

Despacho de almacenes—Dia 23.

Descarga á despacho—Dia 23.

Descarga á depósito—Dia 23.

Reembarco.

Han abierto registro para descargar

Han cerrado registro—Dia 23.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 21

Salidas de Ultramar—Dia 21.

Noticias Marítimas.

Fe de Erratas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Solís.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA.

El Miércoles 25 de Marzo.

MARÍA JUANA

LAS CONSECUENCIAS DE UN VICIO

UNA IDEA FELIZ

GRAN SALON

DE

BELLAS ARTES EUROPEAS.

GABINETE ÓPTICO

De tres raros fenómenos.

REMATES.

Por Eusebio Cabral.

Por el mismo.

Julio Mendeville.

Por el mismo.

Por Carlos Moratorio.

Por el mismo.

Por Rafael Ruano.

Por el mismo.

Por Mateo Astengo.

Por el mismo.

F. E. Nebel.

Por el mismo.

Por Floro Lecueva.

AVISOS Y ANUNCIOS.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Almoneda Judicial

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Union y su jurisdiccion, en la tarde del dia 26 del corriente, y á la puerta de la ... de su Juzgado, calle del General Artigas, ... ha de venderse en almoneda á pedimento de parte interesada, un terreno perteneciente á la sucesion de D. Jacinto Ferrera, sito en ... compuesto de 24 cuadras cuadradas, y tasado en la cantidad de 192 pesos, moneda nacional. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo. Villa de la Union, marzo 14 de 1863. JUAN P. VILA, escribano público. m 20—n 265

Puertas ventanas

y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Bolsas vacias

Hay en venta en la calle del Rincon núm. 250, esquina con la de Juncal. Tambien se vende ... por mucho menos de su valor. m. 2—n. 261.

Ojo á los Elegantes

Fitiron Frates dueño de la Peluqueria y
Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.

Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 203, ... [illegible]

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 151, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Terreno con manantial

Se vende uno propio para lavadero, á inmediaciones de la quinta de Pitaluga. Para mas informes y para tratar ocurrase al núm. 80 en la Plaza de la Independencia.

Al comercio y al público.

Hallándose en liquidacion la casa de comercio de Garavagno y Deambrosis sita en la calle del Cerro Largo núm. 180 y 182, se avisa á los que tengan cuentas en pró ó en contra de la mencionada casa, se sirvan pasará arreglarlas en todo el presente mes, concluido dicho término no será reconocida ninguna cuenta.—Montevideo, mayo 15 de 1863. GARAVAGNO Y DEAMBROSIS. m 15—n 268

Ajencia Universal

117 Cámaras 117. Hay para colocar dependientes, ... peones para toda clase de Servicio, Cocinero y Cocinera, mucamas y mucamos, amas de leche y muchachos. Tiene á su cargo la empresa de letrina y aguas sucias diariamente. M. 16 N. 276

Se ha trasladado la CAMISERIA ORIENTAL á la CALLE DEL 25 DE MAYO N.° 152.

Este gran establecimiento ... participa á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir ... un surtido especial de camisas de todas clases, cuellos, corbatas, ... calzoncillos de hilo, ... los mas acreditados fabricantes, ... y otros variados de articulos ... Montevideo, marzo 13 de 1863. m 18—n 268

LUIS SAMBUCETTI

Sigue dando lecciones de piano y varios instrumentos. Las personas que deseen favorecerle pueden dirigirse á la barberia del Sr. D. Juan Mussio, calle de Sarandí, al costado de la Matriz. m 18—n 202

Tribunal S. de Justicia.

EDICTO.

Por mandato de S. E. á virtud del exhorto del Juez de 1.ª Instancia de la villa de Valmaseda, provincia de Vizcaya, se hace saber á don Augusto, don Agustin, don Cosme y don Santiago Larrea que nombren y autoricen en forma legal, persona que los represente en aquella villa, para que deduzcan sus acciones sobre los bienes quedados por muerte de su finada hermana doña Sebastiana de Larrea y Pedregal, natural de Samorrostos, hija legítima de don Antonio y doña Francisca. Montevideo, Marzo 17 de 1863.—MARTINIANO MOULIA, escribano de Cámara 1.ª Seccion. m 19—n 298

Afinador de pianos

Juan Verdeau, afinador y compositor de pianos, tiene el honor de informar al público que se acaba de mudar enfrente, calle de las Cámaras n. 119. m 19—n 295

Se alquila

Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, le tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posicion en la principal calle del pueblo, á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria un buen negocio por las muy ventajosas condiciones que ofrece. m 20—n

Gratificacion

El viernes 13 del presente marzo se ha perdido un estuche de lata conteniendo un libreto de recibos de harinas de la propiedad de D. Félix Bosio.
El que la haya encontrado y quiera entregarla al referido Sr. Bosio en el Molino del Cerrito ó en la casa de remate de D. Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32 recibirá una gratificacion. Montevideo, marzo 16 de 1863. m 17—n 280

Aviso interesante

Hay para vender como un cuarto de manzana (ó sean como cuatro Solares) que alcanzan para una buena barraca ó almacenes y para especular tienen dos calles y una, es hoy de las principales Ybicuy frente al cuartel del Señor Bastarrica de donde parte la calle de la Aguada, con otra ventaja que hasta aquel punto llegan las carretas de campaña á cargar y descargar, hay otros solarritos tambien en la ciudad nueva y uno muy central á dos cuadras de la ciudad vieja. Todos precios acomodados. Varias casas para vender, quintas y chacras y tambien se proporciona un campo grande como para cria de ovejas en gran escala, el propietario es persona garantida con quien se arreglarán mediante un convenio.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de los 33 número 117, de 10 á 4. M. 16 N. 282.

Aviso

Al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la quinta conocida por de D. Genaro Piñeiro, situada á 2½ cuadras al Este del Saladero de Ramirez; con una excelente casa, con todas las comodidades para recreo, con agua permanente, muchas y variadas frutas selectas, distante de la playa de Ramirez, poco mas de una cuadra, de manera que pueden tomarse los baños de mar, sin necesidad de caminar á pié mas de cinco minutos. Asi mismo, un terreno en la calle del Uruguay manzana número 31. La casa de altos en la calle de Ituzaingó señalada con el número 17. La casa de la calle de Mayo número 33 y una pieza contigua núm. 31. La casa de la calle de Colon núms. 113 y 115 y Buenos Aires núm. 69, en que tiene el negocio D. Ramon Mora. El que se interese por cualquiera de estas propiedades ocurra á la calle del Rincon núm. 203 ó á la de San José núm. 71 en los altos. m 17—n 279

Ojo á la pichincha

Se venden cuerdas de piano de primera clase y del fabricante Wester. Papel rayado para música de primera clase, por mayor y menor; mas barato que en ninguna otra parte. En la calle del 25 de Mayo núm. 271. m 19—n 271

Se alquila

Una sala para hombre solo en la calle de Maciel núm. 66 o. m 20—n 307

Portero

En la calle del 25 de Agosto núm. 122 se necesita uno que dé garantias de su conducta. m 20—n 319

Alli italiani

Nell'assemblea trimestrale della Società italiana di Mutuo Soccorso presieduta dal presidente onorario Garibaldi che ebbe luogo il 15 del corrente mese venne approvata la mozione fatta da alcuni soci di aprire una sottoscrizione volontaria il di cui prodotto sarà rimesso a mani del generale per essere distribuito fra i feriti di Aspromonte.
I sottoscritti vennero eletti in commissione per attuare questa idea patriottica, e furono nominate due commissioni ausiliari coll'incarico di raccogliere le oblazioni, composte dei signori seguenti:
1ª COMMISSIONE.
Signori Giovanni Cervieri—Giovanni Ferrando—Ercole Maselli.
2ª COMMISSIONE.
Signori G. B. Armellini—Nicodemo Cabrani—Pietro Viglione.
Persone ... verranno pure incaricate a tale oggetto ne' passi della campagna ... della Repubblica ... come pure sarà aperta altra lista nella segreteria della società, contrada Zavala nº 138.
La commissione.
Giovanni Cervieri—Francesco Fiorito—Antonio Franzini—Giacomo Mazzini.
m 15—n 297

SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE DEL 25 DE MAYO Nº 178

Acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, asi como por el vapor «Saintonge», un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños; tales como:
Sombreros de castor de media goma, engomados y flambares para hombres y niños, hormas *Canotier, Sport, Principe Albert,* y *Derby.*
Sombreros de castor y de terciopelo para señoras, señoritas y niños, hormas *Norwich, Victoria, Emperatriz, Niee* y *Cape Canotière;* tambien de buen gusto.
A mas de esto, un rico surtido de gorras de todas clases para hombres y niños, corbatas, bastones, boas, y otros articulos propios para la estacion entrante. El todo se venderá á precios sumamente bajos. m 20—n 205

AJENCIA DE COMISIONES

DE

FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p %—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.
NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.
Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mjn. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id id.
m. 6—d. 23 **Felix Fournier.**

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en Montevideo en 1851

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

Capital asegurado en 23 de Febrero 1863:

3.547,453 PS.

ó sea responsable

7,119,227 pesos

número de seguros en igual fecha

561.

En Junta general estraordinaria de señores suscritores, celebrada el 7 de Marzo de 1863 se dió cuenta del acuerdo de los señores del Consejo de Administracion aprobando la indemnizacion de 509 pesos de á 8 reales á favor del suscritor D. Juan Labratte, por los daños ocasionados en el incendio ocurrido en su establecimiento, situado en el Cordon: de la entrega hecha por el Sr. director de un vale de igual suma á la órden de aquel, con fecha 3 del corriente, y recibo de este documento por el interesado.
Como el objeto de esta reunion era tan solo para ratificar la resolucion tomada en la anterior Junta general del 25 de Febrero, á consecuencia de la proposicion hecha por un suscritor y apoyada por unanimidad, relativa al dividendo que deba cobrarse á los señores suscritores para el pago del siniestro citado, y colocar el remanente á interés en el Banco, se dió principio á su discusion, y despues de varias observaciones de una y otra parte en apoyo de aquella, enumerando las ventajas y crédito que reportaria á la Compañia su adopcion, se aprobó por unanimidad. En su consecuencia se autorizó á los Sres. del Consejo de Administracion para disponer lo conveniente para el reparto de **un medio por cada mil pesos del capital responsable,** y que el remanente que resulte despues de hecho el pago del siniestro, y gastos ocasionados para este concepto, se coloque á interés en uno de los Bancos de la Capital: entendiéndose que el dividendo lo abonarán tambien los señores suscritores que hayan ingresado desde el 15 de Enero de este año, fecha del incendio, y los que nuevamente se suscriban, con la deduccion de TRES VINTENES en cada mil pesos, que corresponde pagar á los primeros para cubrir la indemnizacion aprobada, y así igualar á todos en la parte que represente en el fondo puesto en el Banco. En virtud de este acuerdo se dá principio á la cobranza de dicho dividendo de 4 reales por cada mil pesos de capital responsable.—Montevideo 7 de Marzo de 1863.—El Director
m 10—n 213 *Jaime B. y Bruguera.*

Junta E. Administrativa

del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192, desde el 1º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable: y el que no lo efectúe quedará sujeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863. m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandí núm. 192: quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

AL PÚBLICO

Al único y verdadero baratillo de D. Manuel Nieto, calle del Sarandí núm. 58 y Maciel num. 37.

Se avisa al público que en dicho establecimiento se venden los siguientes artículos á precios moderados: Yerba paraguaya á 200, 210 y 280 reis ₶—Azúcar superior de la Habana blanco á 100 reis ₶, refinado á 110 reis, terciado del Brasil á 80 reis ₶—Arroz de Piamonte glacé á 80 reis ₶, de Batavia á 40 y 60 reis—Fariña á 40 reis ₶—Porotos frescos á 60 reis ₶—Garbanzos á 80 reis ₶—Almidon de trigo á 60 reis ₶, de canutillo á 100 reis—Fideos del pais á 80 reis ₶, de Génova á 120 reis—Grasa á 100 reis ₶, de chancho á 240 reis—Velas de sebo á 80 reis ₶, esterina 240 reis—Vino carlon á 90 reis cuarta, francés á 100 reis—Aguardiente á 180 reis cuarta—Vino seco 180 reis cuarta—Vinagre á 60 reis cuarta, de vino y de yema á 100 reis—Maiz en grano á 20 reis—Yerba misionera á 80 y 100 reis ₶—Aceite superior de Génova á 280 reis la cuarta, español á 240 reis—Caña á 100 reis cuarta—Jabon de España á 160 reis ₶, amarillo 50 reis ₶, la barra á 120 y 160 reis orejones á 120 reis ₶,—Té negro orange á 960 reis ₶—Café á 240 reis ₶—y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. m 20—

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun se exporta para todos los paises del mundo. Dirigirse á la casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement. m 15—n 275

Gran Hotel Mirabeau

RUE DE LA PAIX, EN PARIS.

Salas y salones esplendidos para fiestas, mesa redonda á 5 francos por persona, cuartos desde 3 hasta 50 francos. M. 8—N. 240.

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo»:

UNE VISITE

A

GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, représené á Montevideo.

Precio, 6 vintenes.

Se vende en la oficina de este diario.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy.........	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso.................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo,* calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS

DE DUPUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO, ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante comisionario, calle Saint Marc Feydeau m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1º—5

Léase.

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo,* pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público

Todas las mercancias de la casa de menudea de Pablo Cazenave, Calle de Zavala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente bajos. Montevideo 9 de Marzo de 1863.—PABLO CAZENAVE. m 10—n 244

BENZINA-BORREL.

La BENZINA es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda,* el *terciopelo,* la *lana,* y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca,* el *sebo,* la *cera,* el *aceite,* el *unto de ruedas,* las *bujias,* la *pintura,* el *barniz,* la *brea,* asi como para hacer desaparecer la mugre formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes, pinceles* de pintor, *peines,* y de las estampas y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos,** Puerta del Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA

DE

SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, sito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—151.

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Etna. El todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris: sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500 gramas. m 19—n 299

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

Quai Voltaire, Nº 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERÍA Y CUCHILLERÍA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacía,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstancia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.
Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujia y Farmacia.
Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.
Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la libreria de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesoreria ó la casa de Uhagon, ó en último caso en sellos de franqueo.
Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo.* N. 253

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1º—25.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos,* de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO.*
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

PIANO, HARMONIUM, ANTIFONEL,

HARMONINO Y PIANO MECANICO

MONSIEUR **DEBAIN** INVENTOR

Calle de Lafayette Nos 24 y 26, en Paris.

Los PIANOS de Debain gozan de mucha fama en el mundo musical en razon de sus buenas cualidades y de su solidez, sobre todo para la exportacion. Precio: desde 750 francos para arriba. El HARMONIUM se distingue por sus cualidades reales é incontestadas que lo ha hecho adoptar en los salones y las iglesias con gran éxito. Precio: desde de 150 francos para arriba. El HARMONINO se adapta á todos los pianos sin dificultad alguna y permite al artista tocar solo los duos. Precio: 250 francos. El PIANO MECÁNICO, para uso de las personas que no conocen la música. Precio: desde 1200 francos para arriba. m 20—n 295

EL PORVENIR

DE LAS

FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

INPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

Capital suscrito en 23 de Noviembre de 1862:

Rs 608,823.879-50

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

84,420.

1º—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTO de LAS ANIMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el íntimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 1º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y politica que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystères et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La politica y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" politica	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	» Al. Frocham.
PORONGOS	» F. Piqué.
MERCEDES	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Brau
SALTO	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO	» Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	» J. F. Medina.
MINAS	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 12—3.
EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

RESTAURANT DEL PROGRESO

CALLE DE ZAVALA Nº 100

La dueña de este establecimiento tiene el honor de informar al público, que toma pensionistas, y lleva á domicilio. Su trato esmerado no dejará de satisfacer á las personas; igualmente, se sirve toda clase de comidas, para casamientos, bautismos, etc. Tambien se avisa á las personas que quisiesen estar solas que este establecimiento tiene la ventaja de poder proporcionarles cuartos independientes; ademas, se alquilan piezas para hombres solos. m 20—n 308

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negreles, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras.
Ovejas id.	de 11 á 22	id.
Carneros Negreles	de 11 á 20	id.
Ovejas id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, garantido su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véase con D. Bernardo De-Maria, en esta imprenta.

CAJA

Y

AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales articulos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitiremos nuestras proposiciones á los que la soliciten; advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—N 251